

Intervenciones alimentarias y emociones durante la pandemia de Covid-19 en Argentina¹

Food interventions and emotions during the Covid-19 pandemic in Argentina

Constanza Faracce Macia²

¹ <http://dx.doi.org/10.30972/dpd.10165769>. Artículo recibido 19/06/2021. Aceptado 24/11/2021.

Este trabajo se enmarca en la realización de una tesis de maestría sobre las prácticas del comer y las emociones de las personas que reciben asistencia alimentaria en La Matanza, llevada a cabo en la Maestría de Investigación en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

² Lic. en Sociología (UBA). Maestranda en Investigación en Ciencias Sociales (FSOC- UBA). Miembro del Grupo de Estudios sobre Políticas Sociales y Emociones (Gepse-Cies). constanzafaraccemacia@gmail.com

Resumen

Partiendo de un enfoque sociológico de las políticas sociales y de los cuerpos/emociones, en el presente artículo se analizan las intervenciones alimentarias llevadas a cabo por el Estado nacional durante la pandemia de Covid-19 en Argentina. La metodología consistió en una etnografía virtual realizada en páginas web oficiales del Estado argentino, en la que se rastrearon normativas, medidas, anuncios y otros contenidos relacionados a las políticas alimentarias implementadas a partir de la declaración del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (Aspo) del 20 de marzo de 2020 y durante su coexistencia con el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (Dispo). Entre los resultados, se destaca la continuidad de un modo de atención a lo alimentario que se viene configurando en el país desde la década de los 80, en el que los programas alimentarios son complementados con estrategias que emergen desde organizaciones de la sociedad civil, como los comedores y merenderos comunitarios. En la apelación a estos actores, desde la narrativa estatal se contribuye a configurar una política de las sensibilidades asociada a la ayuda, la solidaridad y el compromiso que legitima la experiencia social de que los que menos tienen ponen lo poco que tienen al servicio del que tiene menos.

Palabras clave: problemática alimentaria, políticas sociales, Covid-19.

Abstract

From a sociological approach to social policies and bodies/emotions, this article analyzes the food interventions implemented by the national state during the Covid-19 pandemic in Argentina. The methodology consisted of a virtual ethnography carried out on official web pages of the Argentine state. There, the regulations, measures, announcements and other content associated with the food policies implemented during the Social, Preventive and Obligatory Isolation (Aspo) and the Preventive and Obligatory Social Distancing (Dispo) were tracked. Among the results, the continuity of a previous mode of attention to food is highlighted, in which the food programs are complemented with strategies of civil society organizations, such as the community kitchens. In appealing to these actors, the state narrative contributes to configuring a policy of sensibilities associated with help, solidarity and commitment, legitimizing the social experience that those who have the least put what little they have at the service of the which has less.

Keywords: food problem, social policies, Covid-19.

Introducción

En el marco del Grupo de Estudios sobre Políticas Sociales y Emociones (Gepse-Cies), hace más de diez años que un enfoque sociológico de las políticas sociales y de los cuerpos/emociones abona el estudio de emociones implicadas en los diseños, gestiones e implementaciones de las políticas sociales (Cena, 2014; De Sena, 2016; Scribano y De Sena, 2018; De Sena y Scribano, 2020; Dettano y Chahbenderian, 2020; Dettano y Cena, 2021; De Sena, 2021). Específicamente con respecto a las

políticas alimentarias, dicha perspectiva impulsó el estudio de los programas alimentarios y su impacto en los cuerpos/emociones de los sujetos destinatarios (Lava, 2014; Sordini, 2017a, 2020a, 2020b; Dettano y Faracce Macia, 2021), así como el manejo del hambre y la modulación del paladar del beneficiario como elementos que conectan asistencia, pobreza y emociones (Scribano y Eynard, 2011; Scribano y De Sena, 2016; Boragnio y Sordini, 2019; Cervio, 2019), y la interdependencia entre los modelos económicos extractivistas, las políticas

alimentarias y el hambre (Cabral, Huergo e Ibáñez, 2012; Scribano, Eynard y Huergo, 2010).

En continuidad con dichas indagaciones, en este artículo se analizan las intervenciones alimentarias llevadas a cabo por el Estado nacional durante la pandemia de Covid-19 en Argentina, en la búsqueda de conocer algunos de los rasgos que adquirió la problemática alimentaria en un contexto en el que la emergencia alimentaria confluyó con la sanitaria. Se parte de comprender que, a través de los supuestos prevalecientes en los diseños, las normativas y las difusiones oficiales de los programas sociales, el Estado denomina y delimita los fenómenos sociales que requieren ser atendidos, suponiendo sus causas y sus soluciones, lo que luego impartirá sentidos y subjetividades sobre los sujetos destinatarios (Cena, 2014; De Sena, 2016; De Sena y Scribano, 2020).

En concordancia con la prórroga de la Ley de Emergencia Alimentaria y Nutricional, y la creación del Plan Nacional Argentina contra el Hambre (Pach) a inicios de 2020, las intervenciones alimentarias tuvieron un lugar central durante la pandemia de Covid-19 en el país. El confinamiento de la mayoría de las personas, a partir del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (Aspo) y del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (Dispo)³, impactó en

la situación socioeconómica del país (Indec, 2020)⁴, lo que tuvo como respuesta diversas intervenciones estatales que buscaron morigerar el impacto de la pandemia sobre los ingresos de las familias (Decreto 125/2021)⁵. Algunas de las primeras medidas en este sentido estuvieron asociadas a la situación alimentaria: la atención en los comedores escolares, comunitarios y merenderos fue considerada como actividad esencial (Decreto 297/2020), se aumentó el presupuesto destinado a los comedores y merenderos comunitarios, y se realizaron modificaciones en el sistema de distribución y la modalidad de pago de la tarjeta Alimentar.

Como estrategia expositiva, en primer lugar, se presentan las conexiones teóricas entre la sociología de las políticas sociales y de los cuerpos/emociones como guía para el análisis de las políticas alimentarias. Luego, se realiza un breve recorrido por las intervenciones alimentarias en la Argentina reciente bajo esta lupa y se continúa describiendo la metodología empleada, que consistió en una etnografía virtual realizada en páginas web oficiales del Estado argentino. En cuarto lugar, se presentan los resultados, en los que se observa la continuidad con un modo previo de atención a lo alimentario, al que se le sumaron algunas modificaciones asociadas a la emergencia sanitaria. Se concluye con algunas reflexiones finales.

Las políticas alimentarias desde un enfoque sociológico de las políticas sociales y de los cuerpos/emociones

Según Durkheim (2009), para construir un objeto de investigación es necesario desechar sistemáticamente las prenociones y valoraciones provenientes del sentido común sobre la realidad a investigar y, para ello, la primera regla es definir con precisión el objeto a investigar. Siguiendo estos lineamientos, muchas de las reflexiones sociológicas sobre las políticas sociales advierten que, para su estudio, deben dejarse a un lado las valoraciones que las consideran buenas o malas por sí mismas. Dichas políticas no deben entenderse como productoras de bienestar e igualdad en las sociedades, a la vez que tampoco pueden considerarse meros instrumentos de manipulación en favor de los intereses del capital, ni relacionarse directamente con determinados partidos políticos o ideologías (Titmuss y Pujol, 1981; Faleiros, 1999).

Otra característica que resalta la mirada sociológica sobre las políticas sociales es su carácter de estructuradoras de sociedades (Adelantado, Noguera y Rambla, 2000). Al

³ El aspo comenzó a regir el 20 de marzo de 2020, con el fin de prevenir la circulación y el contagio del virus SARS-CoV-2 ante la ausencia de un tratamiento antiviral efectivo o vacunas que lo prevengan. Se dispuso que todos los habitantes del país permanezcan en sus residencias habituales sin concurrir a sus lugares de trabajo, además de la prohibición del desplazamiento por rutas, vías y espacios públicos, siendo exceptuadas las actividades y los servicios considerados como esenciales (Decreto 297/2020). En los últimos meses de 2020, en algunas jurisdicciones se estableció el Dispo, con motivo de habilitar paulatinamente las actividades económicas (Decreto 875/2020).

⁴ Durante el primer trimestre de 2020, la desocupación afectó al 10,4% de la población total del país, aumentando a un 13,1% en el segundo trimestre. La tasa de empleo pasó de ser 42,2% en el primer trimestre de 2020 a 33,4% en el segundo (Indec, 2020).

⁵ Según indica el Boletín Oficial de la República Argentina, tomando los distintos programas, herramientas y líneas de créditos desplegados, en febrero de 2021 la asistencia había alcanzado una suma equivalente al 7% del Producto Bruto Interno (PBI) del país (Decreto 125/2021).

estar orientadas en la actuación sobre los problemas y las necesidades sociales, producen modificaciones de situaciones, sistemas, prácticas o conductas (Titmuss y Pujol, 1981), pudiendo compensar, reducir, reproducir, aumentar o cristalizar las desigualdades existentes (Adelantado, Noguera y Rambla, 2000; Cena, 2014). En este sentido, al interceder en la redistribución secundaria de bienes y servicios, “producen y moldean directamente las condiciones (materiales) de vida de distintos sectores y grupos sociales” (Danani, 2007: 32), pero también “exceden la supervivencia física, afectando las reglas y los roles de los sujetos en la sociedad capitalista moderna” (Soldano y Andrenacci, 2006: 10). A través de supuestos –explícitos e implícitos– prevaletentes tanto en los diseños y las normativas de las políticas y programas como en los discursos de los funcionarios y técnicos que las implementan, las intervenciones estatales dan cuenta de cuáles y cómo son los fenómenos sociales que requieren ser atendidos, imparten sentidos, subjetividades y modelos de sociedades deseables (Soldano y Andrenacci, 2006; Cena, 2014; De Sena, 2016; De Sena y Scribano, 2020).

En esta misma línea, el marco conceptual provisto por la sociología de los cuerpos/emociones problematiza los procesos de estructuración que se establecen en torno a estas políticas y los modos de percibir y transitar las intervenciones del Estado. Tal como desarrolla De Sena (2016: 176):

[Las políticas sociales] crean subjetividades y configuran modelos y estructuras de sensibilidades. Y que por tanto al hacerlo, instituyen y reproducen (provocando, imponiendo y/o anulando, reprimiendo) ciertas imágenes, modelos y estereotipos de sociedad, de sujeto, de mujer, de trabajo, de familia, de emociones, etc., configurando así estructuras de sensibilidades que afectan las formas de vivenciar(se) de los sujetos intervenidos.

Desde esta perspectiva, las emociones son comprendidas en su carácter social y se entienden como incorporadas y construidas a partir de la interacción de los sujetos con el mundo social y con los otros, proceso que realizan necesariamente a través de sus cuerpos, por lo que la dicotomía cuerpos y emociones pierde sentido (Luna Zamora, 2005). Lejos de ser individual, el sentir de los sujetos se encuentra asociado a ciertas prácticas sociales que ordenan preferencias y valores, volviendo adecuadas, aceptables y soportables determinadas experiencias sociales (De Sena y Scribano, 2020). En suma, las políticas sociales, al generar modificaciones sobre la realidad en la que intervienen, generan transformaciones en los cuerpos/emociones de los agentes sociales y producen regulaciones en los modos de ser, de hacer y sentir de las personas destinatarias (De Sena, 2016; De Sena y Scribano, 2020; Sordini, 2017a). Por ello, diremos que desde las políticas se configuran políticas de las sensibilidades, que son

1. El conjunto de las prácticas sociales cognitivo-afectivas. 2. Orientadas a la producción, gestión y reproducción de horizontes de acción, disposición y cognición. 3. Estos horizontes refieren: (1) a la organización de la vida cotidiana; (2) a las informaciones para ordenar preferencias y valores (adecuado/inadecuado; aceptable/inaceptable; soportable/insoportable); y (c) a los parámetros para la gestión del tiempo/espacio. (De Sena y Scribano, 2020: 45)

A partir de las definiciones presentadas, es posible establecer que, en tanto intervenciones de la sociedad sobre sí mismas (Soldano y Andrenacci, 2006), las políticas sociales surgen de la estructura social, pero a la vez contribuyen a configurarla, impactando recursivamente en ella (Adelantado, Noguera y Rambla, 2000).

Con respecto a la especificidad de las políticas alimentarias, si se recupera la Cuestión Social (Sensu Castel) con el matiz de la cuestión alimentaria (Sordini, 2017a), el camino para comenzar a definir las es comprenderlas como aquellas intervenciones estatales que buscan dar respuesta a la problemática alimentaria: son todas las políticas sociales que inciden en los contextos culturales y los modos de producción, distribución y comercialización de alimentos, así como en las condiciones históricas de reproducción de la población y de la fuerza de trabajo (Grassi, Hintze y Neufeld, 1994; Hintze, 1997; Cervio, 2019).

Ahora bien, desde la perspectiva que se viene desarrollando, dichas intervenciones adquieren algunas particularidades en la medida en que afectan la alimentación cotidiana de los sujetos que las reciben. Al transferir alimentos y/o ingresos destinados a su compra, inciden en la preparación y el consumo de cierto tipo de comidas, habilitando ciertas prácticas alimentarias, moldeando el gusto y estructurando distintos modos de sentir el hambre (Lava, 2014; Sordini, 2017a, 2020a, 2020b; Cervio, 2019; Borgano y Sordini, 2019; Faracce Macia y Mairano, 2021).

Dichos aspectos son primordiales en la producción y reproducción de los cuerpos, las emociones y las estructuras de sensibilidades de los sujetos (Scribano y De Sena, 2016; Sordini, 2020a, 2020b, 2021), ya que las prácticas del comer –qué comer, cuándo, dónde, con quiénes– son acciones que guían la cotidianidad y se encuentran relacionadas tanto al funcionamiento del organismo como a múltiples prácticas, emociones y sentidos de acuerdo con las relaciones sociales que las (re)producen (Fischler, 1995; Contreras y García, 2005).

Así, entre otras cuestiones, las políticas alimentarias contribuyen a configurar las capacidades cognitivas y las posibilidades de acción de los sujetos. De esta manera, el estudio de las intervenciones alimentarias permite delinear uno de los modos a partir de los cuales se distribuyen las energías sociales y corporales entre los miembros de una sociedad (Scribano, Eynard y Huergo, 2010; Scribano y Eynard, 2011; Scribano y De Sena, 2016), dando paso a la comprensión de los procesos de estructuración social que se establecen alrededor de la asistencia alimentaria. Desde esta mirada, en el siguiente apartado se realiza un breve recorrido (no exhaustivo) por las intervenciones alimentarias de la Argentina reciente.

Las intervenciones alimentarias en la Argentina reciente

Las múltiples investigaciones sobre la cuestión social en América Latina y Argentina indican que, a raíz de las transformaciones de fines del siglo pasado en el mercado laboral y sus implicancias en el desempleo, la precarización laboral y la pobreza (Neffa y Brown, 2011), las protecciones colectivas centradas en la figura del trabajador asalariado se desarticulaban y las políticas de carácter asistencialista adquirieron centralidad, dando paso a la denominada Nueva Cuestión Social (Rosanvallón, 1995; Andrenacci, 2002; Castel, 2008; Cena, 2014). En este contexto, en Argentina, desde fines del siglo pasado se viene gestando un modo de atención a lo social basado en una multiplicidad de programas y políticas sociales orientados a atender las diversas problemáticas asociadas a la pobreza, entre las que se encuentran las transferencias condicionadas de ingresos, los programas de empleo, las políticas de acceso y mejoramiento a la vivienda, los programas alimentarios, entre otros (Dettano y Chahbenderian, 2020). A pesar de ello, las situaciones de precariedad –alimentaria, habitacional laboral, etc.– no solo persisten, se acumulan y se superponen, sino que se reeditan a partir del surgimiento de nuevas necesidades, tales como el acceso a internet o los requerimientos de higiene y aislamiento relacionados con la pandemia (Dettano y Chahbenderian, 2020; Dettano y Cena, 2021; De Sena, 2021).

En la literatura académica sobre las políticas alimentarias existe un consenso en destacar el carácter asistencial y focalizado que adquirieron desde la década de los 80 –con la Caja PAN como hito fundacional– y en su vigencia hasta el presente. En todo el período, el recorte a las políticas de carácter universal (como las retenciones

y la regulación de precios) estuvo acompañado por intervenciones focalizadas que buscaron complementar la alimentación de la población considerada como la más vulnerable, incluyendo tanto una multiplicidad de programas estatales alimentarios (Grassi, Hintze y Neufeld, 1994; Britos, O'Donnell, Ugaldre y Clacheo, 2003; Arcidiácono, Pautassi y Zibecchi, 2011; Ierullo, 2011; Lava, 2014; Cervio, 2019; Sordini, 2017a, 2020a) como las estrategias de organización comunitaria en las "ollas populares", comedores y merenderos comunitarios, compras comunitarias, etc. (Herzer, Rodríguez, Redondo, Di Virgilio y Ostuni, 2005; Santarsiero, 2013; Sordini, 2020b; Dettano y Faracce Macia, 2021).

Sobre los programas estatales, a partir de los 80, los programas de distribución gratuita de alimentos en comedores y hogares fueron pioneros en su alcance y características: en 1985, el PAN (Plan Alimentario Nacional) entregaba alimentos a un 84% del total nacional de hogares con necesidades básicas insatisfechas (Aguirre, 1991), mientras que el Prosonu (Programa de Promoción Social Nutricional) llegó a atender al 42% de los niños en edad escolar con necesidades básicas insatisfechas en 1986 (Tenti Fanfani, 1989). Durante los 90 se profundizaron la focalización y el componente asistencial: el PRO-SOCO (Programa de Políticas Sociales Comunitarias) y los Bonos Solidarios de Emergencia pueden ser leídos como una continuación de los programas de la década anterior, a la vez que surgen algunas innovaciones como el Asoma (Programa de Apoyo Solidario a Mayores) y el PRO-Huerta (Lava, 2014). A inicios del siglo XXI, como respuesta a la crisis de 2001, se creó el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) "El hambre más urgente", un programa de emergencia que buscó unificar y coordinar todos los programas alimentarios vigentes hasta ese momento en el país, aunque diversos autores coinciden en que este objetivo no fue alcanzado (Arcidiácono, Pautassi y Zibecchi, 2011; Salvia, Britos y Díaz-Bonilla, 2020). El PNSA se focalizaba en la cobertura de los requisitos nutricionales de niños hasta los 14 años, embarazadas, discapacitados y adultos mayores desde los 70 años en situación de pobreza, priorizando a las mujeres embarazadas y a los niños hasta los cinco años (Arcidiácono, Pautassi y Zibecchi, 2011). Finalmente, en las primeras décadas del siglo XXI, gradualmente las transferencias condicionadas de ingresos y las tarjetas alimentarias ganaron terreno en tanto principales modos de atender las situaciones de pobreza, coexistiendo con el reparto de cajas/bolsones de comida y la asistencia a los comedores y merenderos (Britos, O'Donnell, Ugaldre y Clacheo, 2003; Grassi, Hintze y Neufeld, 1994; Lava, 2014; Sordini, 2020a, 2020b; Dettano y Faracce Macia, 2021).

Con respecto a los comedores y merenderos comunitarios, si bien habían emergido espontáneamente como respuesta a la crisis hiperinflacionaria de 1989 (Sordini, 2020b), desde sus inicios estuvieron vinculados a los programas estatales, los cuales fomentaron los espacios de participación comunitaria para contrarrestar el problema alimentario o bien apelaron a ellos en tanto ejecutores privilegiados de otros programas sociales (Herzer et al., 2005; Santarsiero, 2013; Sordini, 2020b). Las estrategias comunitarias, y específicamente los comedores y merenderos, se fueron consolidando durante todo el período como una intervención territorializada de la asistencia alimentaria que persiste hasta hoy, con una heterogeneidad que responde a diferentes niveles de organización, continuidad y regularidad de acuerdo con los múltiples actores involucrados (Estado, organizaciones políticas, iglesias, vecinos, empresas, etc.) y los diversos contextos demográficos y socioeconómicos del país (Herzer et al., 2005; Santarsiero, 2013; Sordini, 2020b).

Desde la sociología de los cuerpos/emociones, se ha indagado cómo estas intervenciones configuran determinadas prácticas alimentarias y estructuras de sensibilidades y sociabilidades entre las personas destinatarias. En este sentido, Lava (2014) realiza un recorrido por las políticas alimentarias del país analizando las sociabilidades alimentarias de cada período. En los 80 comienza la segmentación del patrón alimentario unificado que prevalecía desde los 60, en el que todos los sectores sociales se alimentaban de forma similar. Durante los 90, disminuye progresivamente el consumo de energía y micronutrientes principales en los

quintiles más bajos, y la desnutrición crónica comienza a prevalecer por sobre la aguda, a la vez que aumentan el sobrepeso y la obesidad. En los 2000 prevalece la anemia entre los menores de 6 años, y en 2010, en Argentina se observan los porcentajes más altos de obesidad infantil de toda Latinoamérica (Lava, 2014).

Desde el mismo contexto teórico, también se analizaron las prácticas alimentarias de las/os destinatarias/os de las intervenciones estatales (Sordini, 2017a; Boragnio y Sordini, 2019) y de personas que asisten a comedores y merenderos (Sordini, 2020b; Faracce Macia y Mairano, 2021; Dettano y Faracce Macia, 2021). Se observó que priman los alimentos de fácil almacenamiento (no perecederos) y las comidas ricas que pueden “estirarse” fácilmente, es decir, una dieta estructurada en torno a lo posible, con primacía de los alimentos ricos en carbohidratos y en grasas y pobres en fibras, proteínas de alto valor biológico y micronutrientes, que conforman cuerpos débiles (Scribano y De Sena, 2016). En conexión con ello, se configuraron un gusto y una estética vinculados tanto al sentido práctico como a dimensiones morales y afectivas: las comidas ricas permiten ayudar, compartir, invitar y ser solidario con una mayor cantidad de personas (Boragnio y Sordini, 2021; Faracce Macia y Mairano, 2021).

Por su parte, Victoria Sordini (2021) analizó las trayectorias de vida de sujetos que recibieron asistencia alimentaria durante tres generaciones, dando cuenta de una estructura de sensibilidades configurada en torno al miedo, la vergüenza, la indignación, el enojo y la desconfianza, así como a la incertidumbre en relación con la permanencia en los programas, las situaciones laborales inestables y las diversas estrategias de supervivencia que deben desplegar.

Para continuar problematizando cómo se estructuran estos procesos sociales, en este caso se analizan las medidas relacionadas a la asistencia alimentaria implementadas por el Estado nacional durante el Aspo y el Dispo. A continuación, se presenta la estrategia metodológica empleada, resaltando la potencialidad del uso de metodologías digitales para el estudio de las políticas sociales en el siglo XXI.

Estrategia metodológica: la etnografía virtual para el estudio de las políticas sociales

Para llevar a cabo el objetivo presentado, se realizó una etnografía virtual en dos sitios web oficiales del Estado argentino, que se encuentran conectados entre sí: *argentina.gob.ar* y *boletínoficial.gob.ar*. La plataforma digital del sector público nacional y el portal web general (*argentina.gob.ar*) se creó en 2017 “como medio a través del cual las personas podrán acceder a los servicios prestados por el Estado, efectuar trámites, consultar el estado de estos, solicitar turnos, acceder a información y definir sus suscripciones” (Decreto 87/2017), brindando información de los beneficios, subsidios y programas correspondientes a los diferentes ministerios y áreas dependientes del Estado. A partir del Aspo, en la página se incluyó una pestaña con informaciones, recomendaciones y medidas de prevención del Ministerio de Salud y, dentro de esta, en *¿Qué medidas está tomando el gobierno?*⁶ se detallan todas las acciones gubernamentales adoptadas durante el Aspo y el Dispo, facilitando el acceso directo a las normativas que las sustentan a través de links hacia la página *boletínoficial.gob.ar*.

El estudio de las intervenciones estatales no ha quedado exento de los procesos ligados a las transformaciones en las tecnologías de la información y la comunicación ya que, en los últimos años, el ciberespacio se ha configurado como otro ámbito posible de interacción de la política social (Weinmann y Dettano, 2020). Muchos análisis evidenciaron que los Estados incorporaron nuevas formas de relacionarse con las poblaciones a través de portales gubernamentales (Concha Roldán, 2006; Naser y Concha, 2011) y que han invertido en diferentes tipos de sistemas de información, buscando mejorar la gestión de las prestaciones sociales, especialmente en los países de América Latina y el Caribe (Williams y Moreira, 2020; Berner y Van Hamelryck, 2020). Específicamente en el caso argentino, existen

⁶ Véase: <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/medidas-gobierno> (consultado el 26/05/2021).

investigaciones que sugieren que las tecnologías digitales no solo innovaron los mecanismos de implementación de los programas sociales –como la difusión de información o tareas de acceso y gestión de los programas–, sino que también habilitaron nuevos modos de interacción entre sus destinatarios/as y con los/as funcionarios/as asociados/as a políticas sociales (Sordini, 2017b; Weinmann, 2019; Weinmann y Dettano, 2020; Faracce Macia, 2020; Faracce Macia y Mairano, 2021). En estas indagaciones se estableció que las personas destinatarias de políticas sociales habitan el mundo digital a diario, ya sea a partir de tareas relacionadas a la administración de los programas o en las comunidades virtuales que ellas mismas conforman, redefiniendo las relaciones entre el Estado y las poblaciones y generando nuevos lugares para la interacción (Weinmann y Dettano, 2020; Faracce Macia, 2020).

En este contexto, el uso de las plataformas digitales para el estudio de las políticas sociales se torna necesario, especialmente en la actual situación de emergencia sanitaria. Con respecto a la etnografía virtual, se trata de una de las metodologías más estudiadas y empleadas⁷, y consiste en una “estrategia de indagación en la que el investigador o investigadora debe sumergirse en el mundo de la red” (De Sena y Lisdero, 2015: 72). Busca comprender los sentidos y significados que se construyen en el mundo digital, adaptando las herramientas que el mismo brinda y habilitando, de esta forma, una variedad de técnicas de apoyo tales como la observación del espacio virtual, el registro de los contenidos publicados, entrevistas a través de los chats de las redes sociales, entre muchas otras (Hine, 2004; Domínguez Figaredo, 2007; De Sena y Lisdero, 2015).

En las páginas mencionadas se rastrearon las normativas, medidas, anuncios y otros contenidos relacionados exclusivamente a las medidas de asistencia alimentaria, excluyendo otras intervenciones que puedan incidir en la composición del consumo de alimentos de los hogares⁸. En el siguiente apartado se presentan los resultados de la indagación.

Resultados: intervenciones alimentarias y emociones en Argentina durante la pandemia de Covid-19

Las respuestas del Estado nacional ante la situación alimentaria durante la pandemia del Covid-19 quedaron en manos del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), generando una continuidad con el período previo, específicamente con la aplicación del Pach, tal como se menciona en la mayoría de los anuncios y notas sobre las intervenciones alimentarias publicados en *argentina.gob.ar*. Es importante aclarar que, aunque el MSD es el organismo encargado del diseño, instrumentación, monitoreo y evaluación de las políticas de asistencia alimentaria, opera mayormente a través de la Administración Nacional de Seguridad Social (Anses), el Banco de la Nación y los gobiernos provinciales (Salvia, Britos y Díaz-Bonilla, 2020).

El Pach se había lanzado a inicios de 2020, junto con la prorrogación de la Ley de Emergencia Alimentaria y Nutricional hasta el 2022. El objetivo general fue garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de toda la población y familias argentinas, pero con especial atención en los sectores de mayor vulnerabilidad económica y social. La población objetivo comprende a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y padecen inseguridad alimentaria, a las familias y comunidades en situación de pobreza (priorizando los hogares con niños/as menores de 6 años, mujeres embarazadas y personas con discapacidad), y a los adultos mayores y adolescentes que presenten dificultades para acceder a una alimentación adecuada. Sus componentes son A) la seguridad alimentaria, que incluye la creación de la tarjeta Alimentar y el otorgamiento de prestaciones para

⁷ El concepto de etnografía virtual tuvo un carácter controversial desde sus orígenes, principalmente alrededor de la disputa teórica sobre si se trata de un género de etnografía con sus propias especificidades o si es un espacio social más, factible de ser analizado etnográficamente de forma tradicional. Para profundizar sobre estos debates, véase: Hine (2004), Domínguez Figaredo (2007), De Sena y Lisdero (2015).

⁸ Por ejemplo, fueron excluidos los contenidos relacionados a los refuerzos en la Asignación Universal por Hijo (AUH), la implementación del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y las iniciativas denominadas Precios Máximos/Eenciales. Estas últimas se orientan a bienes esenciales de consumo en general.

vulnerabilidad social y padecen inseguridad alimentaria, a las familias y comunidades en situación de pobreza (priorizando los hogares con niños/as menores de 6 años, mujeres embarazadas y personas con discapacidad), y a los adultos mayores y adolescentes que presenten dificultades para acceder a una alimentación adecuada. Sus componentes son A) la *seguridad alimentaria*, que incluye la creación de la tarjeta Alimentar y el otorgamiento de prestaciones para comedores escolares, comunitarios y merenderos; B) la *asistencia alimentaria en situaciones críticas y/o de emergencia*, que contempla la distribución de prestaciones alimentarias a las personas o grupo familiar en situaciones críticas, de emergencia social, económica y/o climática que afecten el bienestar de las familias; C) el *apoyo a la producción y comercialización de alimentos*, que comprende la creación y apoyo de mercados populares y el financiamiento a productores de la economía solidaria y a la producción de la agricultura familiar; D) el *fortalecimiento de redes comunitarias*; y E) la implementación de un *sistema integrado de monitoreo, seguimiento y evaluación del plan* (Anexo de la Resolución 8/2020)⁹.

Al rastrear las intervenciones alimentarias implementadas por el Estado nacional durante el Aspo y el Dispo, se identificaron una serie de medidas que, en la búsqueda de “cuidar el ingreso de las familias, garantizar la asistencia alimentaria y hacer que el movimiento económico esté solamente en el barrio para mover la economía de abajo”¹⁰, se orienta a las dos modalidades de acción correspondientes al componente A del Pach: refuerzos en la tarjeta Alimentar y medidas asociadas a la asistencia alimentaria en comedores escolares, comunitarios y merenderos.

Tarjeta Alimentar

La tarjeta Alimentar (TA) es definida por el gobierno como el principal instrumento del Pach¹¹ y se trata de una política de complemento alimentario que en un primer momento estuvo dirigida a madres y padres con hijos de hasta 6 años, personas con discapacidad y embarazadas que reciban la Asignación Universal por Hijo (AUH) o la Asignación Universal por Embarazo (AUE) (Resolución 8/20)¹². Consiste en la entrega de una tarjeta magnética en la que se deposita mensualmente un monto de dinero que no puede ser extraído y solo puede utilizarse para la compra de alimentos de la canasta básica en ciertos comercios seleccionados. Para acceder a la tarjeta, no es necesario realizar ningún trámite adicional porque se implementa automáticamente a partir de las bases de datos de la Anses¹³.

Ante las restricciones a la circulación por la pandemia de Covid-19, una de las primeras medidas relacionadas a la asistencia alimentaria fue la modificación temporal del sistema de distribución de la TA. Se estableció la acreditación de las tarjetas no entregadas (400 000 hasta ese momento) por medio de la Asignación Universal por Hijo¹⁴ y se dispuso que la carga de la tarjeta, anteriormente mensual, pase a ser semanal¹⁵. Según un anuncio oficial, “en el marco del Plan Argentina contra el hambre, la Tarjeta Alimentar promueve el acceso a alimentos sanos, seguros y saludables, aumentando los ingresos de las familias y generando más fuentes de trabajo”¹⁶. Durante el 2020 se realizaron dos refuerzos extraordinarios de la TA. A fines de abril, para “sostener los ingresos en la situación social crítica y fortalecer el derecho de las familias a la alimentación”¹⁷, se otorgó un pago extraordinario a los titulares que consistió en \$4000 para aquellas familias con un

⁹ Véase: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-8-2020-333848>

¹⁰ Véase: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/amplian-la-politica-alimentaria-ante-la-cuarentena-por-el-coronavirus>

¹¹ Véase: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/comenzo-el-pago-de-la-tarjeta-alimentar>

¹² La AUH y la AUE son prestaciones no contributivas de carácter mensual, destinadas a niños, niñas, adolescentes y mujeres embarazadas residentes en Argentina que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o se desempeñen en la economía informal. Exige controles anuales de salud y de regularidad escolar como condicionalidad. (<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/244018/20210506>).

¹³ Véase: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/224514/20200113>; <https://www.anses.gob.ar/tramite/tarjeta-alimentar>

¹⁴ Véase: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/coronavirus-refuerzos-en-la-politica-alimentaria-planes-sociales-y-auh>

¹⁵ Véase: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-tarjeta-alimentar-se-cargara-semanalmente>

¹⁶ Véase: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/240413/20210204>

¹⁷ Véase: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/tarjeta-alimentar-se-acreditara-un-refuerzo-extraordinario>

hijo y \$6000 para las que posean dos o más hijos. El segundo refuerzo se llevó a cabo en diciembre, con el fin de seguir acompañando a los sectores más vulnerables y fortalecer los ingresos de las familias, se duplicó el monto de la tarjeta, pasando de ser 4000 a 8000 pesos para los que tienen un hijo, y de 6000 a 12 000 pesos para quienes tengan dos o más¹⁸. Más tarde, en febrero de 2021, se incrementó de manera definitiva el 50% del monto de la tarjeta, en la búsqueda de sostener el poder de compra de las familias y avanzar con un esquema de buena nutrición (Resolución 63/2021): “las madres con un hijo menor de 6 años que cobraban 4000 pesos ahora percibirán 6000 pesos por mes; y el monto para quienes tienen dos o más hijos pasará de 6000 pesos a 9000 pesos mensuales”¹⁹. Por último, en mayo de 2021, a partir de considerar que el contexto de emergencia sanitaria profundizó la emergencia alimentaria y nutricional del país, se estableció una nueva ampliación de la TA. Se extendió hasta niñas y niños de hasta 14 años y su monto pasó a ser de \$6000 para madres con un hijo, de \$9000 para madres con dos hijos y de \$12 000 para tres hijos o más²⁰.

Las categorías teóricas, metodológicas, epistémicas y políticas prevaletentes en los diseños, las normativas y la difusión oficial de la información sobre los programas dan cuenta de cómo la mirada estatal denomina y delimita los fenómenos y las problemáticas sociales (Cena, 2014; De Sena, 2016; De Sena y Scribano, 2020). Como puede observarse, desde el discurso oficial, la implementación de la TA se encuentra asociada a múltiples objetivos, tales como sostener el poder de compra o aumentar los ingresos de las familias; garantizar el acceso a alimentos sanos, seguros y saludables; fortalecer el derecho a la alimentación e incluso generar más fuentes de trabajo. Sin embargo, la TA –principal estrategia del Pach– se trata de un complemento alimentario direccionado a los sectores de mayor vulnerabilidad económica y social, destinado a la compra de alimentos de la canasta básica alimentaria, cuyo precio en pesos aumenta de forma ininterrumpida (Indec, 2021). Por lo tanto, el problema alimentario queda supeditado a suplir las necesidades alimentarias de las personas consideradas en situación de vulnerabilidad a partir de un monto de dinero, limitándose a atender la dimensión del acceso y consumo insuficiente e inadecuado de alimentos. De este modo, aunque el objetivo general del Pach es garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de toda la población y familias argentinas, en la práctica se excluyen de la definición del problema diversos aspectos que lo componen, tales como una adecuada satisfacción de los requerimientos nutricionales. En consecuencia, las enfermedades relacionadas a las diversas formas de malnutrición, como la obesidad, el sobrepeso o la desnutrición oculta, persisten y se profundizan (Scribano y Eynard, 2011; Lava, 2014).

También es interesante resaltar que el carácter focalizado y asistencial que caracteriza a las políticas alimentarias del país convive con cierta masividad (Scribano y De Sena, 2018; De Sena y Scribano, 2020). Antes de la pandemia, se habían distribuido casi 1,5 millones de tarjetas a receptores de la AUH, con un alcance estimado en algo más de 2 millones de mujeres embarazadas, bebés, niños/as de 0 a 6 años. Esto implicaba aproximadamente la mitad de la población receptora de AUH (Salvia, Britos y Díaz-Bonilla, 2020). Luego de la mencionada extensión hacia niñas/os de hasta 14 años, alcanzó a 3,7 millones de niños/as, lo que implica la multiplicación por tres de la “inversión del Estado Nacional, que pasará de 10.000 millones a 30.000 millones de pesos mensuales”²¹. Siguiendo a De Sena y Scribano (2020), estas tendencias nos invitan a problematizar las discusiones en torno a la focalización y la universalidad, ya que la masividad emerge como una característica de las políticas sociales del siglo XXI, a partir de las cuales se ocluye que lo que es para muchos no es para todos.

¹⁸ Véase: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/desarrollosocial/tarjeta-alimentar-informamos-el-calendario-de-acreditacion-en-diciembre>

¹⁹ Véase: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/240413/20210204>

²⁰ Véase: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/244619/20210520>

²¹ Véase: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/244619/20210520>

Asistencia alimentaria en comedores y merenderos comunitarios

Otro conjunto de medidas asociadas a la asistencia alimentaria durante la pandemia corresponde al segundo aspecto del componente A del Pach: la asistencia a comedores y merenderos comunitarios. Como se adelantó, estos espacios de organización comunitaria han recibido apoyo técnico y financiamiento estatal y se han ido consolidando en tanto implementadores y ejecutores de la asistencia alimentaria, así como de otros programas estatales (Grassi, Hintze y Neufeld, 1994; Herzer et al., 2005; Santarsiero, 2013; Sordini, 2020b). El Estado nacional apela desde hace décadas a estos actores, dando lugar a una compleja trama de relaciones entre Estado, sujetos asistidos y múltiples actores de la sociedad civil (Santarsiero, 2013). A este respecto, el contexto de la emergencia sanitaria no fue una excepción: desde el inicio del Aspo, las personas afectadas por la atención en comedores escolares, comunitarios y merenderos estuvieron contempladas entre las actividades y servicios considerados como esenciales, quedando exceptuadas del aislamiento (Decreto 297/2020). También se incrementaron las partidas presupuestarias destinadas a estos espacios²² y se lanzó el Renacom, un registro nacional que busca crear un “mapa geolocalizado, con estadísticas confiables y precisas de los espacios comunitarios destinados a la asistencia alimentaria que existen actualmente en todo el país”²³.

Al mismo tiempo, a partir del Decreto 260/2020, ampliatorio de la emergencia sanitaria, se estableció que el MDS “deberá prever los mecanismos, orientaciones y protocolos para que la ayuda social prestada a través de comedores, residencias u otros dispositivos, se brinde de conformidad con las recomendaciones de la autoridad sanitaria” (Decreto 260/2020). En esta línea, se implementó un protocolo preventivo para cocinas y comedores comunitarios –diseñado por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) y el Ministerio de Salud de la Nación– con el objetivo de resguardar la salud de los cocineros y cocineras al desempeñar sus tareas y prevenir el posible contagio entre estos y las familias que asisten en busca de sus alimentos. Dentro de sus principales recomendaciones resalta la adopción de un sistema de viandas para el reparto de la comida²⁴. Otra medida sanitaria fue el lanzamiento del programa El barrio cuida al barrio, en el que promotores comunitarios realizan un acompañamiento específico a grupos de riesgo y distribuyen elementos de seguridad e higiene promoviendo la difusión de medidas preventivas, contemplando, a su vez, el trabajo coordinado con comedores, merenderos y centros comunitarios que garanticen el abastecimiento de alimentos²⁵.

Desde el enfoque sociológico de las políticas sociales y de los cuerpos/emociones se ha indagado cómo es la cotidianidad de estos trabajadores/as comunitarios/as a los que apela el Estado (Faracce Macia y Mairano, 2021; Dettano y Faracce Macia, 2021). En entrevistas a organizadores de comedores y merenderos de La Matanza se ha observado que, si bien algunos de los espacios surgieron a raíz de la emergencia sanitaria, la mayoría de ellos responde a problemáticas que existían previamente en los barrios. Asimismo, deben buscar constantemente diversas fuentes de recursos (vecinos, empresas, Municipio, universidad o proveer del “propio bolsillo”) porque la comida nunca es suficiente y que esta complejidad da lugar a una superposición de sentires, donde la insuficiencia y el no alcanza conviven con el orgullo y felicidad por ayudar (Dettano y Faracce Macia, 2021).

Otras medidas registradas se orientan más directamente a las personas que trabajan en comedores y merenderos. En diciembre de 2020 se aplicó un incentivo

²² Véase: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227195/20200327>

²³ Véase: <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renacom>

²⁴ Véase: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/recomendaciones_para_prevenir_el_contagio_de_covid_19_en_cocinas_y_comedores_comunitarios_-_final_26.04.pdf

²⁵ Véase: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-lanza-el-barrio-cuida-al-barrio-frente-la-pandemia-del-covid-19>

adicional de 5000 pesos para reconocer la labor social realizada por las/os trabajadoras/es de los comedores, merenderos y otros centros barriales en el marco

Gracias a Dios que existen las organizaciones sociales porque, si no, todo hubiese sido más difícil. En cada lugar que hay gente que necesita, hay una organización social tendiendo la mano. Esto pone en evidencia la mayor solidaridad y el compromiso que tiene la gente humilde con su vecino [...] Me impresiona mucho que los que menos tienen, ponen lo poco que tienen al servicio del que tiene menos.²⁶

En forma similar, el ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo, señaló: "Gracias porque hemos logrado sostener la situación más crítica con mucho esfuerzo de ustedes y el apoyo del Estado. Son ustedes, la mayoría mujeres, las que pusieron el cuerpo para sostener la realidad argentina este año durísimo". También la intendenta de Moreno sostuvo que "siempre, en los momentos difíciles, el protagonismo en los barrios es de las mujeres", y señaló que, "sin ellas, hubiese sido muy difícil sostener el problema alimentario de la Argentina"²⁷.

Un elemento para resaltar es la dimensión moral y afectiva a la que apelan los funcionarios al reconocer a los/as trabajadores/as comunitarios/as que posibilitan la asistencia alimentaria. Esta dimensión sugiere que, desde la narrativa estatal, se constituye una configuración emocional ligada a la solidaridad, el compromiso y la ayuda que impacta en las prácticas cognitivo-afectivas de estos actores, volviendo adecuado, aceptable y soportable su trabajo cotidiano en tanto una forma más de aliviar las necesidades alimentarias.

Con respecto a la noción de ayuda, Scribano y De Sena (2018) observaron que las personas destinatarias vivencian la asistencia estatal como una ayuda que no alcanza pero que debe ser agradecida, al mismo tiempo que la ayuda se inscribe en sus propias prácticas de trabajo y en su participación comunitaria en comedores. También otros análisis han resaltado una configuración emocional ligada a la solidaridad expresada en perfiles de Instagram de comedores y merenderos de Argentina, con publicaciones con frases como "A la gente solo la ayuda la gente" o "Sin dudas la solidaridad es el camino", y el armado de viandas con escritos como "hechas con amor" o acompañadas del deseo "que lo disfrutes". Lejos de agotarse en suplir una necesidad alimentaria, brindarle un plato de comida a los vecinos que lo necesitan se vivencia como un acto de solidaridad y compromiso que reconforta a la persona que ayuda y, por lo tanto, sostiene esta redistribución de alimentos que se encuentra organizada y ejecutada por actores de la sociedad civil frente a la apelación del Estado (Faracce Macia y Mairano, 2021).

²⁶ Véase: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-presidente-reconocio-trabajadoras-y-trabajadores-comunitarios>

²⁷ Véase: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-presidente-reconocio-trabajadoras-y-trabajadores-comunitarios>

Gráfico N° 1. Intervenciones alimentarias y emociones en Argentina durante la pandemia de Covid-19.



Reflexiones finales

La implementación ininterrumpida de las intervenciones alimentarias focalizadas en Argentina desde hace más de tres décadas y la ampliación de su cobertura²⁸ sugieren que las necesidades alimentarias de la población del país no solo persisten, sino que continúan profundizándose, tal como lo indican la mencionada prórroga de la Emergencia Alimentaria (que había sido dispuesta en 2002) hasta el 2022, la creación del Pach y de otros indicadores asociados a la inseguridad alimentaria²⁹. Es en este contexto que irrumpió la emergencia sanitaria por el Covid-19 cuyas medidas de aislamiento provocaron un fuerte impacto en la situación socioeconómica del país y en las condiciones de vida de las personas, poniendo el hambre en el centro de la escena.

En este caso, al observar las intervenciones alimentarias que buscaron mitigar las consecuencias de la pandemia, se observa la continuidad –y refuerzo– de un modo previo de atención a lo alimentario, en el que el Estado apela a las estrategias de organizaciones de la sociedad civil para complementar otros programas estatales, configurando la problemática alimentaria en torno a la dimensión del acceso y consumo insuficiente por parte de los grupos sociales menos favorecidos. También se les sumaron algunas modificaciones con respecto a las modalidades de entrega de alimentos y/o ingresos destinados a la compra de alimentos y otras medidas sanitarias referidas al funcionamiento de las cocinas, comedores y merenderos comunitarios. Por último, en la apelación a estos actores, desde la narrativa estatal se imparte una política de las sensibilidades asociada a la ayuda, la solidaridad y el

²⁸ Durante 2020, el 25,8% de la población de Argentina recibió algún tipo de asistencia alimentaria directa, teniendo en cuenta la tarjeta Alimentar, la recepción de cajas o bolsones de alimentos de los gobiernos, y comidas o viandas de comedores no escolares u organizaciones de la sociedad civil (Bonfiglio, Vera y Salvia, 2020).

²⁹ La inseguridad alimentaria total pasó de afectar al 14% de los hogares del país en 2017, al 16, 4% de hogares en 2018 y al 18, 6% de hogares en 2019 (Bonfiglio, Vera y Salvia, 2020).

compromiso que legitima la experiencia social de que los que menos tienen ponen lo poco que tienen al servicio del que tiene menos.

Si bien algunos análisis demuestran que el ser beneficiario de la AUH/tarjeta Alimentar reduce las posibilidades de caer en la inseguridad alimentaria (Salvia, Britos y Díaz-Bonilla, 2020), una mirada sociológica de las políticas sociales y de los cuerpos/emociones abre otras posibilidades para seguir problematizando el hecho de que la profundización de la pobreza e indigencia en el país conviven con un abanico de múltiples intervenciones sociales que, si bien son masivas, no son para todos (De Sena, 2021), preguntándose qué tramas relacionales, experiencias sociales, prácticas, cuerpos y emociones se configuran en los sectores que son asistidos desde hace tantos años pero continúan soportando la superposición de precariedades y emergencias.

Bibliografía

- **Adelantado, J., Noguera, J. A. y Rambla, F. X.** (2000). "El marco de análisis: las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales". En Cambios en el estado del bienestar: políticas sociales y desigualdades de España (pp. 23-62). España: Icaria.
- **Aguirre, P.** (1991). Impacto de la crisis en los hogares de bajos ingresos en Argentina. La supervivencia de los más pobres. MIMEO. Buenos Aires. Argentina.
- **Andreancci, L.** (2002). "Algunas reflexiones en torno a la Cuestión Social y la asistencialización de la intervención social del Estado en la Argentina contemporánea". En Andreancci, L. (org.) Cuestión social y política social en el Gran Buenos Aires. La Plata: Universidad Nacional de Gral. Sarmiento, Ediciones Al Margen.
- **Arcidiácono, P., Pautassi, L. y Zibecchi, C.** (2011). "Respuestas estatales en torno a la alimentación y al cuidado: Los casos de los Programas de Transferencias Condicionadas de Ingreso y el Plan de Seguridad Alimentaria en Argentina". Boletín Científico Sapiens Research, 1(2), 54-59.
- **Berner, H. y Van Hamelryck, T.** (2020). "Sistemas de información social y registros de destinatarios de la protección social no contributiva en América Latina. Avances y desafíos frente al COVID-19". Documentos de proyectos. Cepal. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46452-sistemas-informacion-social-registros-destinatarios-la-proteccion-social>
- **Bonfiglio, J. I., Vera, J. y Salvia, A.** (2020). La pobreza como privación más allá de los ingresos (2010-2019). Introducción de datos fundados en un Enfoque de Derechos (1a ed.) Buenos Aires: Educa.
- **Boragnio, A. y Sordini, M. V.** (2019). "Gustos y prácticas alimentarias de mujeres empleadas de oficinas públicas y mujeres destinatarias de programas alimentarios en Argentina". Aposta. Revista de Ciencias Sociales, 81, 69-86. Disponible en: <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/boragnio.pdf>
- **Britos, S., O'Donnell, A., Ugaldre, V. y Clacheo, R.** (2003). Programas Alimentarios en Argentina. Buenos Aires: CESNI: Centro de Estudios sobre Nutrición Infantil.
- **Cabral, X., Huergo, J. e Ibáñez, I.** (2012). "Políticas alimentarias y comensalidad en el avance de la frontera sojera". Papeles del CEIC, 78. CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco. Disponible en: <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/78.pdf>
- **Castel, R.** (2008). La inseguridad social ¿Qué es estar protegido? Buenos Aires: Ed. Manantial.
- **Cena, R.** (2014). "Programas de transferencias condicionadas de ingresos y

Bibliografía

- programas de empleo en Argentina: entre la responsabilización de los destinatarios y la individualización de la cuestión social". Boletín Científico Sapiens Research, 4(1), 3-8.
- **Cervio, A.** (2019). "Política alimentaria, pobreza y emociones en la Argentina de los años 80". *Entramados*, 15(19), 62-77.
 - **Concha Roldán, S.** (2006). "Políticas públicas e Internet". En Cerbino, M. y Richero, A. (comps.) *Gobernanza, políticas públicas y aplicaciones de Internet*. Ecuador: Flacso, IRDC, Rispergraf. Disponible en: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/48772.pdf>
 - **Cervio, A.** (2019). "Política alimentaria, pobreza y emociones en la Argentina de los años 80". *Entramado*, (15)1, 62-77. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/332681472_Politica_alimentaria_pobreza_y_emociones_en_la_Argentina_de_los_anos_80.
 - **Contreras, J. y García, M.** (2005). *Alimentación y cultura: Perspectivas antropológicas*. Barcelona: Editorial Ariel.
 - **Danani, C.** (2017). "La gestión de la política social: Un intento de aportar a su problematización". En Chiara, M. y Di Virgilio, M. (comps.) *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*. Los polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
 - **De Sena, A. y Lisdero, P.** (2015). "Etnografía virtual: Aportes para su discusión y diseño". En *Caminos cualitativos. Aportes para la investigación en ciencias sociales*. : CICCUS, Imago Mundi.
 - **De Sena, A.** (2016). "Políticas Sociales, emociones y cuerpos". *RBSE-Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, 15(44), 173-185.
 - **De Sena, A. y Scribano, A.** (2020). *Social Policies and Emotions. A look from the global South*. EE.UU.: Palgrave Macmillan.
 - **Dettano, A. y Chahbenderian, F.** (2020). "Introducción. De política sociales, emociones y pervivencias: unas líneas introductorias". En Dettano, A. (comp.) *Políticas sociales y emociones: (per)vivencias en torno a las intervenciones estatales*. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.
 - **Dettano, A. y Cena, R.** (2021). "Políticas Sociales en contexto de pandemia: dimensiones de la incertidumbre acerca del Ingreso Familiar de Emergencia en Argentina". *Sphera Publica*, 1(21), 137-158. Disponible en: <http://sphera.ucam.edu/index.php/sphera-01/article/view/415/14141477>
 - **Dettano, A. y Faracce Macia, C.** (2021). "Intervenciones alimentarias y pandemia en La Matanza: miradas desde una etnografía virtual" [Ponencia]. XIV Jornadas de Sociología (UBA).

Bibliografía

- **Domínguez Figaredo, D.** (2007). "Sobre la intención de la etnografía virtual". Revista Electrónica Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, 8(1).
 - **Durkheim, E.** (2009). Las reglas del método sociológico. Buenos Aires: Alianza editorial.
 - **Faleiros, V.** (1999). "Las funciones de la política social en el capitalismo". En Borgianni, E. y Montaña, C. (orgs.) La política social hoy. São Paulo: Cortez Editora.
 - **Faracce Macia, C. y Mairano, M. V.** (2021). "El comer en el siglo XXI: Una aproximación a las sensibilidades en torno a la comida en Instagram". Aposta. Revista de Ciencias Sociales, 90.
 - **Fischler, C.** (1995). El (h)omnívoro. El gusto, la cocina y el cuerpo. Barcelona: Anagrama.
 - **Grassi, E., Hintze, S. y Neufeld, M.** (1994). Capítulo III: "Asistencia alimentaria, estado y políticas alimentarias en América Latina y Argentina". En Grassi, E.,
 - **Hintze, S. y Neufeld, M.** (1994) Políticas sociales, crisis y ajuste estructural. Buenos Aires: Espacio Editorial.
 - **Hine, C.** (2004). Etnografía virtual. Colección Nuevas Tecnologías y Sociedad. Barcelona: Editorial UOC.
 - **Herzer, H., Rodríguez, C., Redondo, A., Di Virgilio, M. y Ostuni, F.** (2005). "Organizaciones sociales en el barrio de La Boca: cambios y permanencias en un contexto de crisis". Estudios Demográficos y Urbanos, 20(2), 269-308. México: El Colegio de México, AC, Distrito Federal.
 - **Hintze, S.** (1997). "Apuntes para un abordaje multidisciplinario del problema alimentario". En Álvarez, M. y Pinotti, L. V. (comp.) Procesos socioculturales y alimentación (pp. 11-31). México: Ediciones del Sol.
 - **Ierullo, M.** (2011). "De bolsones alimentarios, comedores comunitarios y tarjetas para la compra de comida. Dilucidando los caminos de las políticas de asistencia alimentaria en la Argentina". Revista Perspectivas de Políticas Públicas, Año 1, 1.
 - **Lava, M.** (2014). "Un recorrido posible por las políticas alimentarias. El caso de los programas y planes nacionales argentinos desde la década del ochenta hasta la actualidad". En De Sena, A. (ed.) Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción (pp.73-98). Buenos Aires: Estudios sociológicos editora.
- Luna Zamora, R.** (2005). Sociología del miedo. Un estudio sobre las ánimas, diablos y elementos naturales. México: Universidad de Guadalajara.

Bibliografía

- **Naser, A. y Concha, G.** (2011). "El gobierno electrónico en la gestión pública". Serie Gestión Pública. Santiago de Chile: Cepal.
- **Neffa, J. y Brown, B.** (2011). "Empleo, desempleo & políticas de empleo". Publicación trimestral del CEIL-PIETTE CONICET, 5.
- **Rosanvallón, P.** (1995). La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia. Buenos Aires: Ed. Manantial.
- **Salvia, A., Britos, S. y Díaz-Bonilla, E.** (ed.) Reflexiones sobre las políticas alimentario-nutricionales de la Argentina, antes y durante la pandemia del COVID-19. EE.UU.: International Food Policy Research Institute.
- **Santarsiero, L. H.** (2013). "Comedores comunitarios en la ciudad de La Plata: Organización e intervención alimentaria en el espacio barrial". Revista Pilquen, Sección Ciencias Sociales, 1(16), 1-13. Viedma, Argentina: Universidad Nacional del Comahue.
- **Scribano, A. y Eynard, M.** (2011). "Hambre individual, subjetivo y social (reflexiones alrededor de las aristas límites del cuerpo)". Boletín científico Sapiens Research, 1(2).
- **Scribano, A. y De Sena, A.** (2016). "Cuerpos débiles: energías, políticas alimentarias y depredación de bienes comunes". En Martins, P. H. y Araújo Silva, M. (comps.) Democracia, Pós-desenvolvimento e gestão de bens comuns. Perspectivas da América Latina e do Caribe. Recife: Anablume.
- **Scribano, A. y De Sena, A.** (2018). "La ayuda como eje central de las políticas de la sensibilidad de las transferencias condicionadas de ingresos". En De Sena, A. (ed.) La intervención social en el inicio del siglo XXI: transferencias condicionadas en el orden global. Buenos Aires: ESEditora. Disponible en <http://estudiosociologicos.org/portal/la-intervencion-social-en-el-inicio-delsiglo-xi-transferencias-condicionadas-en-el-orden-global/>
- **Soldano, D. y Andrenacci, L.** (2006). "Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino". En Andrenacci, L. (comp.) Problemas de la política social en la Argentina contemporánea. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- **Sordini, M. V.** (2017a). "Los programas alimentarios en Argentina desde la sociología del cuerpo/emociones". En Scribano, A. y Aranguren, M. (comp.) Aportes a una sociología de los cuerpos y las emociones desde el Sur (pp. 157-175). Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.
- **Sordini, M. V.** (2017b). "El uso de internet en relación a los programas sociales". Boletín Científico Sapiens Research, 2, 51-64. Disponible en: <https://www.srg.com.co/bcsr/index.php/bcsr/article/view/247>
- **Sordini, M. V.** (2020a). "Sociabilidades y emociones en titulares de programas alimentarios". En Dettano, A. (comp.) Políticas sociales y Emociones: (Per)

Bibliografía

vivencias en torno a las intervenciones estatales (pp. 23-44). Buenos Aires: ESEditora.

- **Sordini, M. V.** (2020b) "Comedores comunitarios: acceso a los alimentos y preparaciones posibles. Experiencias colectivas en la provincia de Buenos Aires". Encrucijadas, 20, 1-22.
- **Sordini, M. V.** (2021). "Asistencia alimentaria y pasiones tristes: un legado intergeneracional en Argentina". Aposta. Revista de Ciencias Sociales, (90). Tenti Fanfani, E. (1989). Estado y pobreza: estrategias típicas de intervención, Bs. As. CEAL. Biblioteca Política N° 256.
- **Titmuss, R. M. y Pujol, C. R.** (1981). Política Social. Barcelona: Ariel.
Weinmann, C. (2019). "Los funcionarios de lo íntimo: notas sobre algunas emociones de los funcionarios de la gestión de las políticas sociales". Boletín ONTEAIKEN, (28).
- **Weinmann, C. y Dettano, A.** (2020). "La política social y sus transformaciones: cruces y vinculaciones con el ciberespacio". En Dettano, A. (comp.) Políticas sociales y emociones: (per)vivencias en torno a las intervenciones estatales. Buenos Aires: Estudios Sociológicos Editora.
- **Williams, A. y Moreira, V.** (2020). "Making Social Protection Information Systems Adaptive". Guidance note. Banco Mundial.

Documentos oficiales

Argentina. Poder Ejecutivo de la Nación Argentina (2017). Decreto 87/2017. "Plataforma Digital del Sector Público Nacional". Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/decreto_publicado_87-2017.pdf

Argentina. Poder Ejecutivo de la Nación Argentina (2020). Decreto 260/2020 Coronavirus (COVID-19). Disposiciones. Disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/335000-339999/335423/norma.htm>

Argentina. Poder Ejecutivo de la Nación Argentina (2020). Decreto 297/2020. "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio". Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

Argentina. Poder Ejecutivo de la Nación Argentina (2020). Decreto 875/2020. "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio". Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/237062/20201107>

Argentina. Poder Ejecutivo de la Nación Argentina (2020). Decreto 125/2021. "Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio y Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio". Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/241290/20210228>

Argentina. Poder Ejecutivo de la Nación Argentina. Ministerio de Desarrollo Social (2020). Resolución 8/2020. Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/224514/20200113>

Argentina. Poder Ejecutivo de la Nación Argentina. Ministerio de Desarrollo Social (2021). Resolución 63/2021. Disponible en:

Bibliografía

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/240413/20210204>
Instituto Nacional de Estadística y Censos [Indec] (2020). "Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Tercer trimestre de 2020". Trabajo e ingresos, 4(7).
____ (2021). "Valorización mensual de la canasta básica alimentaria y de la canasta básica total. Gran Buenos Aires". Condiciones de vida, 5(3).
Observatorio de la Deuda Social Argentina de la UCA (2020). Informe de avance: Deudas Sociales en la Argentina 2010-2020. Crisis del empleo, pobreza y desigualdades en el contexto Covid-19. Aportes para una agenda sustentable de desarrollo humano integral. Disponible en:
http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Documentos/2020/ODSA_3Dic_2020_Presen_Difusi%C3%B3n%20Final4PM.pdf